

## **DICIEMBRE – CÍRCULO DE SILENCIO POR UNA VIVIENDA DIGNA**

La vivienda es un bien de primera necesidad, no un bien de mercado ni de inversión. El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental para el desarrollo de todas las personas y su integración social. En palabras del papa Francisco: “poseer una vivienda tiene mucho que ver con la dignidad de las personas y con el desarrollo de las familias, y es una cuestión central de la ecología humana”.

Los problemas relacionados con la vivienda afectan hoy de una forma u otra a **1 de cada 4 hogares en España**, pero esa proporción se dispara a 9 de cada 10 si se trata de las personas en situación de exclusión social severa.

En Salamanca el precio del alquiler ha subido un 7,7% en el último año. Para muchas familias, el precio de la vivienda agota sus recursos. Una vez pagado el alquiler, son incapaces de afrontar gastos y cubrir sus necesidades básicas. Esto obliga, en ocasiones, a compartir vivienda y a vivir en una **misma habitación la familia completa**. No sólo es necesario tener un techo. Es imprescindible que las viviendas cumplan con las condiciones necesarias para ser un **espacio digno y seguro**.

Sumado a esto, para algunas personas el problema es que no encuentran quien les quiera alquilar una vivienda: por ser extranjeros, por tener problemas de salud mental, o por vivir de una prestación social. Para ellos, la vivienda **ni es asequible, ni es accesible**.

Desde Caritas Salamanca, trabajamos por hacer efectivo este derecho **acompañando y apoyando económicamente** a las personas y a las familias con más dificultades en el pago del alquiler y los suministros de sus viviendas.

La respuesta al desafío de la vivienda requiere soluciones concretas y adecuadas, no discursos superficiales que desvían la atención del problema real. Es necesario **combinar una política eficaz de vivienda con otras acciones específicas y estructurales** para abordar el problema de forma integral:

- 1.- Impulsando un parque de vivienda pública de alquiler.
- 2.- Asegurando una alternativa habitacional a las personas vulnerables expulsadas de sus viviendas por impagos.
- 3.- Declarando las zonas tensionadas en Castilla y León para poder limitar el precio de las viviendas del alquiler y así acabar con la especulación.
- 4.- Regulando el excesivo número de viviendas vacías.
- 5.- Facilitando la inserción de viviendas vacías en el mercado a través de programas de alquiler seguro.

**Tú, aquí pintas mucho.  
Somos oportunidad, somos esperanza.**